

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA TURBOTRADE S.A.

En la ciudad de Samborondon, República del Ecuador, a los doce días del mes de abril del año 2018, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Urbanización Laguna Dorada Solar 27 Mz 1, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente General
- 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias
- 3) Resolución sobre los resultados
- 4) Designación del Comisario

El secretario procede a elaborar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
MBA Xavier Emilio Ledesma Velásquez	400	\$ 400.00
Sr. Antonio José Ledesma Velásquez	400	\$ 400.00
TOTAL	800	\$ 800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una

El secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida ad-hoc por el Sr Antonio José Ledesma Velásquez y actuando de secretario el MBA Xavier Emilio Ledesma Velásquez en su calidad de Gerente General

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

Se da lectura en alta voz al Informe del Comisario y del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta General luego de delibera resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Gerente, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. En dicho balance se establece que existe una utilidad de \$271.80 dólares de los Estados Unidos de América. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esta resuelve aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017 cuyos rubros quedan determinados de la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	\$271.80
(-) 22% Impuesto a la Renta Causado	\$ 59.80
Utilidad del ejercicio	\$212.00

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS:

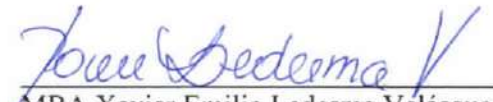
La utilidad del ejercicio 2017, a disposición de los accionistas, luego de las deducciones de Impuesto a la Renta, conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de \$212.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto de las utilidades, resuelve que de la Utilidad del Ejercicio 2017 se mantenga como Utilidades no Distribuidas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCION DEL COMISARIO: La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, elegir Comisario al **C.P.A. Lady Rodríguez Asencio RUC 0921159695001**, para el periodo de un año

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos

- a) Informe del Comisario y del Gerente General
- b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a la administración tributaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben


MBA Xavier Emilio Ledesma Velásquez
Accionista


Sr. Antonio José Ledesma Velásquez
Accionista


MBA Xavier Emilio Ledesma Velásquez
Secretario de la Junta
Gerente General


Sr. Antonio José Ledesma Velásquez
Presidente Ad-Hoc de la Junta